

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°2151
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.**

REQUINOA, Noviembre 06 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°1975 de fecha 16 de Octubre de 2009, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para adquisición de Material Deportivo y Recreación con cargo a implementación Proyecto Sep de la Escuela "Berta Saavedra Segura"

El Acta de apertura electrónica para adquisición de material deportivo y recreación para la Escuela "Berta Saavedra Segura", correspondiente a la adquisición 3664-58-L109.

Ofertas presentadas por los proveedores "Marcelo Quezada Pérez", "Feroceport", "Artículos Deportivos 100% Deportes", "Vicrack", "Rossel Sport", "Deportes Scutti", "Comercial Emece", "Byv Deportes", "Manuel Muñoz Abochacra", "Deportes C.U.R.", "Globalmed", "Bazar y Librería Victoria Ltda", "Acierto Ltda".

Ord. N°240 de fecha 06 de Noviembre de 2009 de Directora de la Escuela "Berta Saavedra Segura", en el que adjunta Tablas Comparativas, con evaluación y elección de las Ofertas, para adquisición de Material Deportivo y Recreación.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, la adquisición N°3664-58-L109, para adquisición de Material Deportivo y Recreación con cargo a implementación Proyecto Sep de la Escuela "Berta Saavedra Segura", al proveedor **ARTICULOS DEPORTIVOS 100% DEPORTES - VERONICA DEL C. CARDENAS SEPULVEDA**, RUT N°11.752.489-2, por un monto de \$2.313.090 más IVA.

NOTIFIQUESE, al proveedor **ARTICULOS DEPORTIVOS 100% DEPORTES - VERONICA DEL C. CARDENAS SEPULVEDA**, RUT N°11.752.489-2, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a implementación Proyecto SEP de la Escuela "Berta Saavedra Segura"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)